

ESTACIONGAS S.A., con la concurrencia de los accionistas: RAMIREZ LUZURIAGA HUGO JAVIER por sus propios derechos, propietario de seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 600 votos; RAMIREZ MELANIA MARIA por sus propios derechos, propietario de trescientos acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 300 votos.

Preside la sesión RAMIREZ LUZURIAGA HUGO JAVIER en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, la Srta. RAMIREZ LUZURIAGA MELANIA MARIA en su calidad de Gerente y Secretaria titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de novecientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un total de \$900.000,00 de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en consecuencia deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros e Informes del Ejercicio económico 2016.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo tanto el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los respectivos reportes e informes de los Estados Financieros.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del ejercicio 2016, como también los informes de gerencia, informe de comisario de documentación y control, previamente a los accionistas los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); después de deliberaciones son aprobados unánimemente.

Accionista-Gerente Secretaria

Presidente-Accionista



